

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

La ética es un valor fundamental en el desarrollo de nuestro trabajo, es un factor generador de confianza que representa un auténtico sello de distinción que nuestros clientes y el mercado valoran de manera extraordinaria.

En NOMBRE DE EMPRESA esperamos que todos nuestros profesionales se comporten de acuerdo a los más altos estándares éticos, rigiéndose por su deseo de hacer lo correcto.

Para velar por este objetivo, la dirección de NOMBRE DE EMPRESA ha aprobado un Código Ético que orienta a todos los profesionales sobre cuál debe ser su modo de actuar ante situaciones de difícil gestión ética y dispone de un Canal Ético de comunicación y denuncia de posibles irregularidades cometidas en el seno de la compañía.

CÓDIGO ÉTICO

Nuestro Código Ético tiene por objeto establecer los valores y principios éticos que rigen la actuación de la compañía, así como las pautas generales de conducta que han de seguir, en el cumplimiento de sus funciones, todos sus administradores, directivos, empleados y aquellas otras personas cuya actividad se someta expresamente Código de Ético.

Violar el Código Ético se considera un hecho grave que entraña consecuencias para el infractor o para quien siendo conocedor no lo comunica.

CANAL ÉTICO

El Canal de Ético es una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial, aquellas actividades potencialmente irregulares que puedan suponer un incumplimiento del Código Ético o la comisión de un delito en la compañía.

En NOMBRE DE EMPRESA consideramos el Canal Ético una oportunidad de mejora de nuestra organización, que permite detectar conductas contrarias a nuestros principios éticos y solventar posibles dudas sobre situaciones poco claras o ambiguas, que pueden comprometer nuestros principios y valores.